

Cl 21/11/18



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 339

16 NOV 2018



“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a los Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades otorgadas por el Artículo 7º del Acuerdo N.01 de 2007 y el Decreto N.1045 de 1978.

CONSIDERANDO

Que la Convención Colectiva de Trabajadores suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad establece los criterios de reconocimiento de vacaciones a los Trabajadores Oficiales.

Que mediante circular 008 del 29 de octubre de 2018, se establece los lineamientos correspondientes al proceso de reconocimiento de disfrute de vacaciones de fin de año 2018 del personal vinculado como Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante oficio 2018IE-31401 del 13 de noviembre de 2018, el jefe de la División de Recursos Físicos en calidad de jefe inmediato, allegó las novedades correspondientes a cada uno de los funcionarios; posteriormente la División de Recursos Humanos realizó la respectiva verificación de los estados de vacaciones, determinando que es procedente conceder el disfrute de vacaciones a los trabajadores oficiales relacionados en la parte resolutive del presente Acto Administrativo.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles del periodo 2017-2018, a partir del 17 de diciembre del 2018 al 25 de enero de 2019 inclusive, al personal que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**AVELLA BARRERA ANA ISABEL
BARRANTES AZAEL ERNESTO
BERNAL VACARES EDGAR AUGUSTO
BUENO PARRA CESAR AUGUSTO
CAMARGO CAMARGO ANA BEATRIZ
DUARTE BUITRAGO PEDRO ELISEO
GARRIDO MARTÍNEZ RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ CÁRDENAS JESÚS RENÉ.
GUZMÁN DUCUARA ÁNGEL ALBERTO
HENAÓ PÉREZ CARLOS ENRIQUE.
JIMÉNEZ LUIS EDGAR
MARÍN OSPINA GILDARDO
OSPINA VILLANEDA JUAN CARLOS
PERDOMO NIETO MARÍA ELVIRA**

A



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. **339**

16 NOV 2018

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a los Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

QUIROGA MUNAR OSCAR LEONARDO
REYES VARGAS WILSON
RINCÓN SUAREZ OSCAR OSWALDO
RIVERA MÉNDEZ ALICIA
SÁNCHEZ ROJAS LUIS ALBERTO
SÁNCHEZ LÓPEZ MARIA VICTORIA
SUAREZ ALARCON PEDRO ANTONIO
TORRES JOSÉ EDILBERTO

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles del periodo 2016-2017, a partir del 20 de noviembre al 27 de diciembre de 2018 inclusive, al señor **BERDUGO ZAMBRANO JANKAR FABIÁN**, quedando pendiente de disfrute veintisiete (27) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles del periodo 2017-2018, a partir del 10 de diciembre del 2018 al 18 de enero de 2019 inclusive, al señor **CHÁVEZ AYALA ANDRÉS FERNANDO**.

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles del periodo 2016-2017, a partir del 4 de febrero al 12 de marzo de 2019 inclusive, al señor **DE LA HOZ ORELLANO UBALDO ENRIQUE**, quedando pendiente de disfrute veintisiete (27) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 5º: Al termino del disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá reintegrarse ante el superior inmediato y remitir el formato de disfrute de vacaciones a la División de Recursos Humanos con el visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales. En caso que el jefe inmediato se encuentre en vacaciones debe reintegrarse directamente en la División de Recursos Humanos diligenciando el correspondiente formato.

ARTICULO 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición. 16 NOV 2018

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los



JOSE VICENTE CASAS DIAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos	14-11-2018
REVISÓ	Carmen Smith Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	14-11-2018
APROBO	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos	